

y que todos los que eran diputados para aquel servicio y oficios se ocupasen en ellos y ninguno estuviese ocioso.»²⁵ Coinciden los cronistas en apuntar otras dos características para subrayar el buen gobierno y recto proceder de los incas; la primera concerniente a los administradores de justicia, que nunca serían extraños y ajenos al lugar de su demarcación, para mejor aproximar su quehacer a sus convecinos; la segunda referida a la dureza con que se castigaban ciertos delitos que, extensivamente, podrían calificarse de sociales, fundamentalmente la práctica del canibalismo y de la sodomía, que conllevaban la pena de muerte.

Los incas, hijos del Padre Sol y de la Luna, tenían templos y sacerdotes de ambos sexos, adscritos a su servicio. Para la transmisión del poder político y religioso del Inca se conservaba un orden dinástico y sucesorio; siempre un hijo sucedía a su padre y rey, pero no tenía que ser obligatoriamente el primogénito, «sino a aquel quel padre quería más y quería dejalle por rey».²⁶

Organización territorial. Admiró a los recién llegados, no sólo la extensión territorial del Imperio Inca, aquellas «mil doscientas leguas de costa», de las que hablaba Cieza de León, sino también su ordenación y la delegación del poder en gobernadores y administradores. Todos los cronistas que tratan este tema conocen la división en cuatro partes del Imperio que se llamó Tahuantinsuyu; cuatro partes, como escribe el Inca Garcilaso, correspondientes a las cuatro partes de su mundo universo: oriente, poniente, septentrión y mediodía, en cuyo centro estaba la Capital Imperial, El Cuzco, que en lengua inca significa «ombligo de la tierra».²⁷ Añade Hernando de Santillán que en cada una de estas «cuatro partes o reinos» se ponía a su frente un *Capac*, al que el Inca encomendaba el gobierno; división que se perfeccionaba al proceder a otro fraccionamiento: cada una de aquellas cuatro partes se dividía a su vez en provincias, llamadas *guamam*, donde residían cuarenta mil individuos; cada una de estas provincias estaba administrada por un funcionario imperial llamado *Tocricoc*, «que quiere decir que lo viese todo».²⁸ Esta organización piramidal permitía al Imperio no sólo el asentamiento de sus súbditos, sino que también facilitaba en gran manera la tarea administrativa y la ordenación y recaudación de tributos, así como la mejor atención de sus habitantes.

El ya citado Cristóbal de Molina, el Almagrista, relata pormenorizadamente en qué forma y en qué medida la colonización española desarticuló la organización territorial genuina: «De dos provincias diré que cuando los españoles entraron en la tierra, cada una tenía fama de cuarenta mil indios; la una era Guarua desde Guarmey, que tomó Almagro por repartimiento por la gente que tenía y fama de muy rica, y la otra, Chíncha, que tomó Hernando Pizarro, que tenía otros cuarenta mil indios, y hoy en día no hay en ambas provincias cuatro mil indios, y en este valle de esta ciudad había, y en Pachacama, cinco leguas de aquí, que era toda una cosa, más de veinticinco mil indios, y está casi yerma, que apenas hay dos mil por la gran desnutrición y tan conti-

²⁵ *Hernando de Santillán*, Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los incas, Edic. de F. Esteve Barba, Ob. cit., pág. 106.

²⁶ *Hernando de Santillán*, ob. cit., pág. 113.

²⁷ *Garcilaso de la Vega*, *El Inca*, Ob. cit., Libro II, Capítulo XI, pág. 66.

²⁸ *Hernando de Santillán*, Ob. cit., pág. 105.

nua, como ha tenido de tantos ejércitos como en ella se han formado, en tanto daño y perjuicio de los naturales, los cuales perecieron por una regla general que se ha usado en estos reinos, y aún creo yo que en la mayor parte de las Indias...»²⁹ Palabras que, en profundidad, evocan otra de las grandes cuestiones de la colonización española, cual es la despoblación de las Indias.

Censos, tributos y pósitos. Quizá donde mayor sentido administrativo y capacidad organizativa alcanzaron los incas, fue en lo tocante a la ordenación de la población, recaudación tributaria y distribución de los fondos impositivos; en consecuencia, es uno de los capítulos que más atentamente exponen los cronistas.

Tanto Cieza de León como Hernando de Santillán describen la clasificación en doce grupos, por sus edades, que se hacía de la población. Sólo los comprendidos en la tercera edad, denominada *Pouc*, de los veinticinco a los cincuenta años, estaban obligados a prestar tributo al Inca, quedando excluidos, por arriba y por abajo, los de edades excedentes por considerarlos en ciclos vitales improductivos, así como los enfermos e impedidos. El Inca Garcilaso habla de dos clases de tributos; el primero de ellos consistía en «trabajar las tierras del Sol y del Inca», recoger sus frutos y situarlos en los pósitos públicos que, con este fin, había en cada poblado. El segundo era hacer vestido y calzado para los ejércitos del Inca. «De manera que eran cuatro las cosas que de obligación daban al Inca, que eran: bastimentos de las propias tierras del Rey, ropa de lana de su ganado real, armas y calzado de lo que había en cada provincia.»³⁰ No ocurría así con el oro y la plata, que no eran objeto de tributo, «porque no lo tuvieron por cosa necesaria para la guerra, ni para la paz, y todo esto no estimaron por hacienda ni tesoro (...) Solamente lo estimaban por su hermosura y resplandor, para ornato y servicio de las cosas reales y templos del Sol y casas de las vírgenes».³¹ Con oro y plata sus súbditos obsequiaban al Inca, pero nunca estuvieron introducidos en el circuito impositivo. Era también de observar que cada indio tributaba de su trabajo y de aquello que se encontraba en su territorio o demarcación, sin tener que ir a buscarlo a otro provincia, salvo en caso de necesidad.

De los tributos recogidos, unos quedaban en los depósitos locales para abastecer las necesidades de la población, así como las del templo y su culto; igualmente, estos depósitos, distribuidos por todo el territorio estratégicamente, servían para aprovisionamiento de las tropas, tanto en armas como en víveres y ropas. Así, Manco Capac «mandó que los frutos que en cada pueblo se cogían se guardasen en junto para dar a cada uno los que hubiere menester, hasta que hubiese disposición de dar tierras a cada indio en particular». Y añade el Inca Garcilaso: «Será bien que digamos cómo se guardaban y en qué se gastaban este tributo. Es de saber que por todo el reino había tres maneras de pósitos donde encerraban las cosechas y tributos. En cada pueblo, grande o chico, había dos pósitos: en uno se encerraba el mantenimiento que se guardaba para socorrer naturales en años estériles; en el otro pósito se quedaban la cosecha del Sol y del Inca. Otros pósitos había por los caminos reales, de tres a tres leguas, que ahora sirven

²⁹ Cristóbal de Molina, *El almagrista*, Ob. cit., pág. 67.

³⁰ Garcilaso de la Vega, *El Inca*, Ob. cit., Libro V, Capítulo VI, págs. 174 y 176.

³¹ Garcilaso de la Vega, *El Inca*, Ob. cit., Libro V, Capítulo VII, págs. 177-178.

a los españoles de ventas o mesones.»³² Pósitos que, por lo demás, también se instalaban en los territorios que se conquistaban militarmente.

Los tributos se pagaban al Inca anualmente, y aquellos que eran entregados directamente, no los colocados en los depósitos, se llevaban al Cuzco, donde se ofrecían al Inca, que los recibía y los elogiaba con gran ceremonial, haciendo obsequio de alguno de ellos a los que con él estaban, y también a los que se los venían a entregar.³³

Lógicamente, el mantenimiento y buen funcionamiento de este sistema tributario tan depurado, requería, por elemental que fuese, un mecanismo contable, que también fue admirado por los cronistas. Tanto la población como la práctica del censo, así como la recogida y entrega de los tributos, eran contabilizados mediante los *quipus*, aquellos hilos de distintos colores y con nudos diferentes en los que, a modo de libro de cuentas, se registraban los nacimientos, las muertes, los tributos, los géneros entregados, etc. Los funcionarios del Inca a cuyo cargo corría esta tarea eran designados con el nombre de *quipucamayú*, que «quiere decir el que tiene cargo de las cuentas». El Inca Garcilaso describe y detalla sus funciones, que superaban las estrictamente numéricas: los *quipucamayú*, gracias a sus controles, llegaban no sólo al cómputo demográfico y hacendístico, sino que también sabían las batallas, las victorias militares, las embajadas recibidas; eran, en conclusión, los registradores de la vida política, social y económica, y por éstos sus conocimientos, eran también unos depositarios fieles de la tradición y de la historia.³⁴

Como era previsible, la colonización desarticuló, en muy breve espacio de tiempo, un sistema tan ordenado; en su aniquilación, como señalan los cronistas, tuvo papel preponderante la codicia de los colonizadores. En los tiempos pasados, solamente se pagaba al Inca; con los españoles había que pagar a muchos y había que pagar con todo: «En resumen, ellos impusieron tributo de todo aquello que tenían sobre la tierra, y todo lo que con el trabajo de sus personas podían adquirir y mucho más de lo que

³² Garcilaso de la Vega, *El Inca*, Ob. cit., Libro I, Capítulo XXI, pág. 38 y Libro V, Capítulo VIII, pág. 179. En el esquema organizativo de los incas, también descuella su modelo de comunicaciones, expuesto por este cronista en Libro VI, Capítulo VII, pág. 229: «Chasqui llamaban a los correos que había puestos por los caminos, para llevar con brevedad los mandatos del Rey y traer las nuevas y los avisos que por sus reinos y provincias, lejos o cerca, hubiese de importancia. Para los cuales tenía a cada cuarto de legua cuatro o seis indios mozos y ligeros, los cuales estaban en dos chozas para repararse de las inclemencias del cielo. Llevaban los recados por su vez, ya los de una choza, ya los de la otra; los unos miraban a la una parte del camino y los otros a la otra, para descubrir los mensajeros antes que llegasen a ellos, y apercibirse para tomar el recado, por que no se perdiese tiempo alguno. Y para esto ponían siempre las chozas en alto, y también las ponían de manera que se viesen las unas a las otras. Estaban a cuarto de legua, porque decían que aquello era lo que un indio podía correr con ligereza y aliento, sin cansarse.»

³³ Hernando de Santillán, Ob. cit., págs. 115 a 117.

³⁴ Garcilaso de la Vega, *El Inca*, Ob. cit., Libro VI, Capítulo IX, pág. 231, y continúa: «Estos (los *quipucamayú*) asentaban por sus nudos todo el tributo que daban cada año al Inca, poniendo cada cosa por sus géneros, especies y calidades. Asentaban la gente que iba a la guerra, la que moría en ella, los que nacían y fallecían cada año, por sus meses. En suma, decimos que escribían en aquellos nudos todas las cosas que consistían en cuenta de números, hasta poner las batallas y reencuentros que se daban, hasta decir cuántas embajadas habían traído al Inca y cuántas pláticas y razonamientos había hecho el Rey. Pero lo que contenía la embajada, ni las palabras del razonamiento ni otro suceso historial, no podían decirlo por los nudos, porque consiste en oración ordenada de viva voz, o por escrito, lo cual no se puede referir por nudos, porque el nudo dice el número, más no la palabra (...). Las cuales pláticas tomaban los *quipucamayú* de memoria, en suma, en breves palabras, y las encomendaban a la memoria, y por tradición las enseñaban a los sucesores...»